



Información proporcionada por Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana

Asesoría jurídica para determinar el régimen de relación directa y regular (visitas) de los niños, niñas y adolescentes

Última actualización: 17 octubre, 2025

Descripción

Solicita **orientación y asesoría** jurídica ante la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) para **solicitar un régimen de relación directa y regular (visitas)** de un niño, niña o adolescente. Esto es un derecho y deber del padre o madre no custodio, también puede ser tramitada por otro pariente.

Para tramitar la solicitud de régimen de relación directa y regular (visitas), el **primer paso es concurrir a un proceso de mediación familiar**, trámite que es obligatorio. Revisa [cómo realizar la solicitud de mediación](#).

Si llegas a un acuerdo, este se envía al Tribunal de Familia para su aprobación. Los acuerdos alcanzados en mediación tienen la misma fuerza obligatoria que una sentencia dictada por un juez o jueza. Si es que no se llega a acuerdo en mediación, o si es que una de las partes derechamente no se presenta al proceso, el centro de mediación emite un certificado de mediación frustrada, que le permite presentar una demanda de Relación Directa y Regular. La Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) puede asumir la representación judicial en estos casos.

Realiza el trámite durante todo el año en **el sitio web y oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)**.

Conoce los valores de las asesorías

La Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) **te entrega orientación e información de manera gratuita si eres una persona natural**.

Si necesitas el patrocinio de un abogado o abogada para un juicio, la CAJ también te apoya sin costo, siempre y cuando no cuentes con los recursos para pagarla. Para esto, un asistente social aplicará los mecanismos de focalización institucional, y en los casos que corresponda realizará una evaluación socioeconómica para determinar si puedes ser representado judicialmente por la CAJ.

La asesoría y la defensa por parte del abogado o abogada especialista en la materia se desarrollará durante toda la tramitación del juicio.

[Obtén más información.](#)



- Certificado de nacimiento del niño, niña o adolescente con los cuales se pretende mantener relación directa y regular.
- Certificado que acredite parentesco con el niño, niña o adolescente.
- Certificado de mediación frustrada.
- Nombre completo, domicilio, profesión u oficio del demandado o demandada.
- Listado de cuatro testigos con nombre completo, domicilio y su profesión.

Importante: para tramitar la demanda de régimen de relación directa y regular, el **primer paso es concurrir a un proceso de mediación familiar**, trámite que es obligatorio. Revisa [cómo realizar el trámite de mediación](#).

Solicita orientación

- A través del [**sitio web de la Corporación de Asistencia Judicial**](#).
- Presencialmente en oficinas de la CAJ en:
 - [Tarapacá](#) (para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta).
 - [Valparaíso](#) (para las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso).
 - [Región Metropolitana](#) (para las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes)
 - [Biobío](#) (para las regiones del Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén).